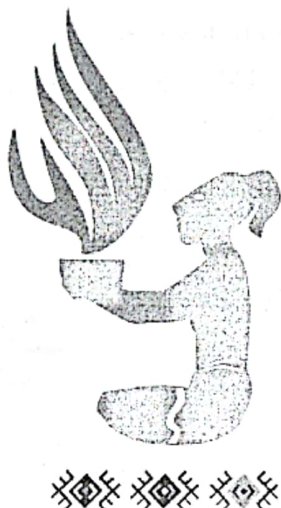


DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Informe de Acción Específica

**"Verificación implementación de Vacunación contra el COVID -19, en el
establecimiento Educativo Mariano Rosell" ubicado en la Colonia El Milagro, zona 6 de
Mixco.**

Guatemala, marzo 2,022



📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

☎ (502) 2424 1717

✉ pdh@pdh.org.gt

🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

📞 1555

📱 @PDHgt



PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

I. Justificación.

El de 14 de marzo de 2022, circulo en los diferentes medios de comunicación, información relacionada con el inicio de la vacunación contra el COVID-19 para los niños, niñas que se encuentren entre las edades de 06-11 años. Sin embargo, en estos momentos los niños y niñas, que podrían ser beneficiarios no se encontraban dentro del grupo de población establecido dentro del plan nacional de vacunación presentado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Derivado de las condiciones en las que se está promoviendo la vacunación para los NN, es necesario identificar las coordinaciones entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para llevar a cabo la jornada de vacunación. Por ello se realizaría una verificación en la Escuela Mariano Rosell, ubicada en la colonia Milagro, zona 6 de Mixco.

II. Objetivos.

Objetivo General

Identificar las acciones de coordinación entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para desarrollar las jornadas de vacunación contra el COVID-19, para los niños y niñas entre las edades de 06-11 años.

Objetivos Específicos

1. Verificar el proceso de registro, realizado por los padres de familia o encargados, para llevar a los niños y niñas a vacunar.
2. Determinar la información brindada por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los padres de familia o encargados en relación a la vacunación contra el COVID-19 de los niños y niñas de 06 a 11 años de edad.



12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

Facebook Instagram YouTube Twitter SoundCloud @PDHgt

III. Hallazgos.

La verificación se realizó de manera presencial en las instalaciones de la Escuela Mariano Rosell, la cual se encuentra en remodelación total, por lo que la jornada de vacunación se está llevando a cabo en el salón de usos Múltiples de la Asociación Comunitaria de Vecinos en Acción ACOVA.

- a) La jornada de vacunación está dirigida a 1500 niños y niñas de la Escuela Mariano Rosell de las jornadas matutina y vespertina, por lo que se preveían atender a grupos aproximados de 400 niños y niñas en horario de 8 a 14 horas en la semana del 21 al 24 de marzo de 2022. El día lunes se contó con la participación de 200 niños y niñas y el día martes 150.
- b) La Directora de la jornada vespertina, esperaba que se incrementara la participación de los alumnos en la jornada de vacunación. Los alumnos fueron muy reducidos indicando la directora, que el motivo es debido a que los niños y niñas en su mayoría trabajan con sus progenitores, le dan prioridad al día de trabajo y deciden no vacunar a sus hijas e hijos, ya que esto les representa pérdidas económicas.
- c) Los docentes del establecimiento educativo realizaron la invitación a los padres y madres de familia para la vacunación de sus hijos.
- d) Según la encargada del Centro de Vacunación, realizaron un acercamiento con las autoridades de los establecimientos educativos del sector con el fin de poder realizar las jornadas de vacunación, ya que son los establecimientos educativos quienes tienen la data de los niños y niñas entre las edades de 6 a 11 años. Se trabaja coordinadamente con el establecimiento educativo, siendo los maestros quienes revisan la papelería y consentimiento de los padres para vacunar a sus hijos.

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

@PDHgt





PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

- e) La vacuna que se está aplicando es la Moderna y según instrucciones de las autoridades del MSPAS, se debe de aplicar 0.25 mg a los niños y niñas menores de 11 años. Las cajas de las vacunas poseen un código QR, en el cual en teoría se debe de escanear y deja ver la fecha de vencimiento de la mismas, sin embargo, no se logró identificar la fecha por este medio, por lo que la encargada del centro puso a la vista la instrucción de parte de sus autoridades superiores en donde le indicaban que el lote 064H21A vencen el día 01 de abril de 2022, que son las que están aplicando en dicho centro.
- f) En el Centro Educativo no se encuentra ningún profesional en pediatría, para la atención de los Niños y Niñas ante los efectos secundarios que puedan presentar en reacción a la vacuna, siendo la profesional de enfermería quien está a cargo de la vacunación y en los casos de reacciones negativas brinde los primeros auxilios. Para los efectos secundarios se brindaron pequeñas recomendaciones a los progenitores o encargados mencionando la importancia de las aspirinas en caso de fiebre y reposo por dolor muscular
- g) Al momento de ingresar a vacunar a los niños los encargados no reciben ningún tipo de instrucción o indicación sobre la vacuna que les administran.
- h) Todos los niños y niñas fueron inscritos al momento de acudir al centro, no tenían conocimiento que podían realizar la inscripción en la plataforma del MSPAS en línea, como constancia de vacunación les brindan a los NN el mismo carné que a los adultos, con la diferencia de que a estos les colocan en la fecha de segunda dosis "56 Días". No les brindaron fecha exacta.
- i) No les indicaron la fecha del vencimiento de la vacuna y la mayoría aduce que no tenían conocimiento de poder verificarlo.
- j) En general, las madres de familia entrevistadas calificaron el centro como eficiente y limpio, con buena atención por parte del personal de la escuela y del personal del Centro de Salud.

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Denuncias al:

1555

@PDHgt



IV. Conclusiones:

1. El centro de vacunación infantil necesita mayor impacto y/o difusión en cuanto a la información adecuada de la vacuna que se está administrando. Para que los padres y madres o encargados puedan tener la seguridad necesaria para tomar la decisión de vacunar a los niños y niñas, conscientes de los riesgos y beneficios.
2. La vacuna que están administrando esta pronta a vencer, por lo cual es de suma importancia que los progenitores o encargados lo tomen en cuenta, debido a que está siendo administrada en niños y niñas.
3. La próxima dosis de la vacuna no tiene establecida una fecha exacta, informándoles a los padres que esta se realizara en 56 días, de los cuales no se tiene la exactitud de cuando se realizara la jornada de segunda dosis.

V. Recomendaciones

Al Ministerio de Educación:

1. Que a través de los/as directores/as y docentes de los centros educativos, se traslade la información a los padres, madres o encargados de los alumnos en las edades de 6 a 11 años, sobre las jornadas de vacunación contra el Covid-19 que se realizan en los distintos centros educativos públicos.
2. Coordinar con anticipación la realización de las jornadas de vacunación contra el Covid-19 en los establecimientos educativos, para informar a todos los miembros de la comunidad educativa y se pueda tener una mayor participación de padres de familia, encargados, niñas y niños que acudan a dichas jornadas, así como la importancia de coordinar con los grupos organizados de las comunidades, así como las entidades estatales con presencia en el lugar.



12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

(502) 2424 1717

pdh@pdh.org.gt

www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 1555

     @PDHgt

Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

1. Trasladar toda la información necesaria y precisa a la población en general, de las fechas de vencimiento de las vacunas contra el Covid-19 que se están administrando a niñas y niños entre las edades de 6 a 11 años, tomando en consideración el principio del interés superior del niño.
2. Promover las acciones necesarias administrativas y financieras, con el fin de que, en las jornadas de vacunación contra el Covid-19, se cuente con personal especializado en pediatría que pueda atender cualquier emergencia que se presente con las niñas y niños que están siendo inoculados.
3. Continuar con las acciones administrativas y financieras, con el fin de establecer una fecha para realización de la jornada de vacunación contra el Covid-19 para la aplicación de la segunda dosis dirigida a niños y niñas de las edades de 6 a 11 años, que actualmente recibieron su primera dosis.
4. Fortalecer las campañas masivas de vacunación contra el Covid-19, especialmente las dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, que incluya toda la información sobre dichas vacunas y que puedan realizarse también en los idiomas de los pueblos indígenas (Maya, Xinka y Garífuna).



📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

☎ (502) 2424 1717

✉ pdh@pdh.org.gt

🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 **1555**

📱 @PDHgt